

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

Se ha celebrado en el día 2 de enero de 2008 el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,5% libres, de 5.000 pesetas, del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de abril próximo, en BBVA Departamento Central de Valores, Madrid, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,5% libres, de 5.000 pesetas. Cod. valor ES0000270134. Vto. 01/04/2008

Del número 482.690 al número 484.284, ambos inclusive: 461 cédulas.

Madrid, 2 de enero de 2008.—Central de Operaciones/Valores, el Apoderado, Fernando Martín Morales.—12.736.

### CAIXA D'ESTALVIS DE TARRAGONA

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 a continuación se relacionan las cuentas en presunción de abandono y atribución al Estado existentes en nuestra entidad a 21 de diciembre de 2007.

Número de cuenta	Titular
2073/0011620110208347	Florencio Garrido Burgos.
2073/0011600110207142	Salvadora Comes Caballé.
2073/0010110110502808	Inertv Jud Ing Const Ruc Sala Amat.
2073/0011600110205354	Modesto Escaroguella Amades.
2073/0018830110341766	Carmen Vives Segarra.
2073/0024790110084298	Dolores Llansa Durán.
2073/0026690110018855	Carmen Callau Rebull.
2073/0031040110057288	Carmen Batllé Griso.
2073/0048130110013824	José Estruga Arbiol.
2073/0054940110045713	Jaime Doménech José.
2073/0064600110015905	Francisca Miralles Martínez.
2073/0067170110010349	Rosa Andreu Molas.
2073/0068400110072392	Francisco Basora Fort.
2073/0068420110021590	Juan Montserrat Rodríguez.
2073/0074320110047163	Raimundo Muela Terrones.
2073/0081700110122020	Isabel Martín Salas.
2073/0081750110121748	María Colomé Caballé.
2073/0081780110121611	Josefa Cid Balagué.
2073/0081720110121437	Carmen Cugat Turón.
2073/0010170110371175	Francisco Cela Expósito.

Tarragona, 11 de marzo de 2008.—El Apoderado, Jordi Balaña Parra.—13.390.

### COMUNIDAD DE REGANTES CANAL DE ESTREMEIRA

La Comunidad de Regantes del Canal de Estremera, en sesión de la Junta de gobierno celebrada el día 13 de abril de 2007, adoptó el acuerdo que se transcribe a continuación, por el que los ficheros que contienen datos de carácter personal se adaptan a las disposiciones que se contienen en la vigente Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y el Decreto 94/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros que contengan datos de carácter personal

Primero.—Se crea el fichero de datos de carácter personal de titularidad pública señalados en el anexo.

Segundo.—El fichero automatizado que por el presente acuerdo se crea cumple las medidas de seguridad establecidas en el Real Decreto 94/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros que contengan datos de carácter personal.

Asimismo en la sesión de la Junta celebrada el pasado 6 de febrero de 2008, se acordó:

Primero.—Ratificar el acta de la sesión de fecha 13 de abril de 2007 sobre la creación del fichero de carácter personal de titularidad pública denominado Elenco de Regantes.

Segundo.—Publicar en el BOE el acuerdo adoptado en la precitada sesión de creación del fichero y notificarla a la Agencia Española de Protección de Datos a los efectos de inscripción del fichero en el Registro General de Protección de Datos.

Fuentidueña de Tajo, 7 de febrero de 2008.—El Presidente de la Junta de Gobierno, Saturnino Gómez Terciado.—11.971.

#### Anexo

Nombre del fichero: Elenco de Regantes.  
Finalidad y usos del fichero: Gestión del elenco, gestión contable, fiscal y administrativa de la Comunidad de Regantes Canal de Estremera.

Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Datos de las características identificativas y personales.

Cesiones de datos de carácter personal: A las autoridades que se expresan en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el ejercicio de las funciones que tienen legalmente atribuidas.

Organismo de la administración responsable del fichero: Comunidad de Regantes del Canal de Estremera.

Servicios o unidades ante los que se puede ejercitar los derechos de rectificación cancelación y oposición: Comunidad de Regantes del Canal de Estremera.

Medidas de seguridad: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal, se aplicarán las medidas de nivel medio previstas en este Reglamento.

### CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN

Procedimiento para la contratación de servicios de apoyo a la ejecución y desarrollo del programa de iniciación a las licitaciones internacionales (ILI), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea. Expediente número 2/2007-C

1. Entidad Adjudicadora.

a) Organismo: Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección del Área Internacional, Unidad de Nuevos Proyectos.

2. Objeto del Contrato.

a) Descripción del objeto: Procedimiento para la contratación de servicios de apoyo a la ejecución y desarrollo del programa de iniciación a las licitaciones internacionales (ILI).

b) Lugar de ejecución: Según pliegos.

c) Plazo de ejecución: Según pliegos.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): Según pliegos.

5. Garantía provisional: Según pliegos.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España.

b) Domicilio: Ribera del Loira, 12.

c) Localidad y Código Postal: Madrid, 28042.

d) Teléfono: 915906900.

e) Telefax: 905906908.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Según pliegos.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia técnica, económica y financiera: Según pliegos.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 1 de abril de 2008 (hasta las diecisiete horas).

b) Documentación a presentar: Según pliegos.

c) Lugar de presentación: Según pliegos.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

b) Domicilio: Ribera del Loira, 12.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 15 de abril de 2008.

e) Hora: Once horas.

f) Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria, o donde puedan obtenerse los pliegos: www.camaras.org.

Madrid, 7 de marzo de 2008.—El Secretario General, Fernando Ferrero García.—12.769.